

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción.—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—VENTA número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.
Esquelas de funeral.—En 1.ª plana a una columna 7'50 pesetas, a dos idem 30'50 en 2.ª y 3.ª 10 idem y en 4.ª plana 5 idem.—Comunicados y reclamos a precios convencionales.—Todos los pagos adelantados.

Precios de los anuncios.—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso pagará por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.ª plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.ª y 3.ª idem 10 idem.—Idem en 4.ª 2 céntimos línea.—Todos los pagos adelantados.

Dirección, redacción

Y
ADMINISTRACIÓN
3--Patio Chico--3

Teléfono número 24

COLEGIO DE SAN CASIANO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Párulos, elemental y superior

Clase especial para ingresar en 2.ª enseñanza.

Los alumnos que pertenezcan a esta pueden hacer el examen de Geografía al propio tiempo que de ingreso.

INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS

--PLAZA DE SANTA EULALIA--4

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands
 precios módicos

Hotel Cuatro Estaciones.—Principal.

SANTOS PARA MAÑANA

Sábado.—San Félix de Valois, confesor; San Agapio, mártir.

Cultos

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, a las seis, solemne Salve Carmelitana. Sigue el mes de ánimas.

San Pablo.—Prosigue el mes de ánimas.

Convento de la madre de Dios.—Sigue la novena a la presentación de la Santísima Virgen.

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 19

Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 48 idem; cebada, 24 idem; centeno 32 idem; algarrobas, 30 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 200 idem idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; guisantes, 32.

Ciudad Rodrigo 18

Trigo candeal de 49 a 50
 Barbilla de 46 a 47.
 Centeno de 30 a 31.
 Algarrobas de 29 a 30.
 Cebada de 27 a 28.

Cantalapiedra 18

Trigo 52 1/2 reales las 92 libras.
 Centeno de 30 a 31 id. id.
 Cebada de 21 a 22 id. fanega.
 Algarrobas de 28 a 29 id. id.
 Harina de primera a 19 id. arroba.
 Idem de segunda a 18 id. id.
 Idem de tercera 14 id. id.

VALLADOLID

Valladolid 18

En los almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo nuevo, pagándose a 52'50 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 300 fanegas de trigo nuevo pagándose a 52'25 reales las 94 libra

Centeno 32'50 reales fanega; cebada 30'25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 a 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobadas

Medina 18

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo 52 reales 94 las libras.

Centeno, 30'50 a 31 id. id.
 Cebada 22'50 a 23 idem id.
 Algarrobas 30 a 31 idem; id.

PALENCIA

Palencia 18

El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado a la venta una 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detallar rigen los siguiente precios
 Trigo de 48'50 a 49 reales las 92 libras; cebada 22'50 reales fanega.

ZAMORA

Zamora 18

Trigo 50 reales fanega; cebada 25 idem; centeno 27 idem; algarrobas a 30; garbanzos superiores, 120 y 160 idem; regulares 115 idem id. medianos 90 id.

LOS MONTES PÚBLICOS

La parte dispositiva del decreto que puso ayer a la firma de S. M. el señor López Puigcerver, está concebida en los términos siguientes:

Art. 1.º El plazo de tres meses concedido a los pueblos por el

artículo 1.º del Real decreto del 29 de Septiembre de 1896 para solicitar que se exceptúen de la venta montes y terrenos de su pertenencia con destino al aprovechamiento común ó al pasto de sus ganados de labor, empezará a contarse desde la fecha del presente decreto para los predios forestales no vendidos que, estando clasificados como inalienables por su especie y cabida con anterioridad a la ley de 30 de Agosto de 1896, que es sabido mandó hacer una clasificación de los montes públicos, figuren en las relaciones de los que revisten carácter de interés general, formadas por la comisión clasificadora nombrada por Real Orden de 27 de Febrero del corriente año y publicada en los *Boletines Oficiales* de las provincias respectivas, en cumplimiento de la Real Orden de 31 de Julio último.

Art. 2.º Las solicitudes que con este motivo se presenten y de los expedientes a que den origen, se tramitarán y sustanciarán con sujeción estricta a la ley de 8 de Mayo de 1888 é instrucción de 21 de Julio del mismo año, dictada para su ejecución, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 53 del Real decreto de 7 de Octubre de 1896, aprobando el Reglamento para el régimen de la inspección facultativa de montes, y en la Real orden de 11 de Agosto último. A dichas solicitudes deberá acompañar, además de los documentos exigidos por el art. 5.º de la citada ley de 1888 un oficio ó certificación del ingeniero jefe del distrito forestal correspondiente expresando las disposiciones en virtud de las cuales los predios a que las instancias se refieren fueron exceptuados de la venta por su especie y cabida.

Art. 3.º Los expedientes incoados y en tramitación para la venta de predios comprendidos en el art. 1.º de este decreto, continuarán tramitándose; pero no se anunciará la subasta de los mismos hasta que transcurran los plazos que se mencionan en el artículo siguiente, quedando, por tanto, en suspenso al llegar a dicho trámite.

Art. 4.º Transcurrido el pla-

zo que marca el art. 1.º sin que los Ayuntamientos interpongan las reclamaciones de excepción, ó denegada ésta, si se hubiese solicitado oportunamente, quedarán los montes respectivos en estado de venta y se procederá a su enajenación por las dependencias de Hacienda, incoando al efecto los expedientes que aún no se hubiesen promovido y continuando la tramitación de los que se hubiese dejado en suspenso.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

CONCURSO AGRÍCOLA

La Asociación de Agricultores de España abre un concurso público para premiar las dos mejores obras que traten de los puntos siguientes:

1.º Un Manual práctico que trate del cultivo del olivo, de los procedimientos de extinción de los insectos y plantas parásitas que le atacan.

2.º Otro Manual acerca de la elaboración de aceite de oliva, prácticas seguidas en España en dichas industrias. Ventajas é inconvenientes de su sustitución por otras aceptadas en el extranjero. Estadística industriales y comerciales en nuestro país.

Dichos Manuales se presentarán en manuscritos y habrán de redactarse en lenguaje claro y correcto y al alcance de nuestros olivereros.

Serán originales y ofrecerán un modelo acabado de exposición, práctica en la materia, sintetizando en forma de preceptos las doctrinas contenidas en ellos.

Podrán acompañar al texto las figuras necesarias para su más fácil comprensión.

El plazo para la a misión de estos trabajos, que habrán de presentarse en el local de la Asociación de Agricultores de España (Caíapoamor), 12, (bajo), espirara el día 31 de Diciembre a las seis de la tarde.

Los manuscritos que se presenten se señalarán con un lema y se remitirán al secretario de la Asociación de Agricultores de España, acompañados de un pliego cerrado, rotulado con el mismo lema, que contenga la firma del autor y las señas de su residencia.

No se devolverán los ejemplares de los Manuales presentados á concurso, aunque no obtuvieran premio.

Los premios serán dos, uno para cada tema, y consistirán en la tirada de 500 ejemplares y una medalla de plata á los autores de los mejores trabajos. Estos conservarán la propiedad literaria de su obra.

Los trabajos mencionados no podran exceder, impresos, de 160 paginas en 8.º mayor letra del cuerpo 9

Podra haber un accésit para cada tema si, en concepto del Jurado calificador, hubiese algún trabajo que fuese acreedor á él

El Jurado se compondra de siete personas nombradas al efecto por el Consejo de administración de la Asociación de Agricultores de España, y no sera nombrado hasta después del 15 de Diciembre

PALOS Y TIROS

EN DEFENSA DE ESPAÑA

Los periodicos de Montevideo dan cuenta de un escándalo mayúsculo ocurrido en aquella población con motivo de un «meeting» en que un tal Agüero, que se titula delegado del Gobierno republicano de Cuba, trataba de herir los sentimientos patriotas de los españoles residentes en aquella República.

Apenas dió comienzo la reunión, los gritos de ¡Viva Cuba libre! encendieron los ánimos de muchos españoles que habian concurrido con el deliberado propósito de no tolerar los ultrajes que iban á proferirse allí contra la madre patria, y poco despues el local convirtióse en un verdadero campo de Agramante.

Los partidarios de Agüero trataron de contrarrestar á los españoles; pero estos comenzaron á descargar bastonazos sobre los que se hallaban más próximos.

Los agredidos comenzaron por romper unas cuantas sillas parando y reparando golpes, y después, con los despojos de las mismas continuaron la batalla. Sonaron algunos tiros, más de veinte á juzgar por los agujeros, que las balas dejaron en las paredes.

La policia acudió entonces. Pero como no accedieran los españoles á las repetidas intimaciones que les eran dirigidas y continuaban empeñados en tentar nuevamente, avanzó el escuadrón de Seguridad y disolvió á los españoles.

El escándalo se reprodujo más tarde en las calles, donde adquirió las proporciones de un grave motin.

Los españoles hicieron frente á la policia, y ésta se vió obligada á dar varias cargas, de las que resultaron varios heridos y contusos.

A consecuencia de estos sucesos se efectuaron algunas prisiones, entre otras la del Director del periodico *La España*, don Francisco Vázquez Cores

Una carta

DE

LOS REOS DE CALISANCHO

E. S. señor Obispo, de esta; le rogamos nos dispense si somos molestos con nuestras súplicas, pero bien puede comprender su Ilustrísima en la triste y penosa situación que nos hallamos; hoy hemos sabido que le han telegrafado de Madrid; si S. S. se en-

uentra en condiciones, le suplamos en nombre de N. S. J. haga un esfuerzo para arrancar á estos dos desgraciados de las garras del verdugo, pues todos nos dicen que su presencia en Madrid consigne nuestro indulto; ¡hagalo su Ilustrísima por los clavos de N. S. J. y los Dolores de su bendita Madre, que con lágrimas en los ojos, le suplicamos tenga piedad de nosotros! ¡Adiós y Dios quiera que al recibir esta, se halle su Ilustrísima en estado de salud completa. Sus mas atentos S. S. Q. S. M. B. = ANTONIO POLO y BLAS VICENTE = Calca de Salamanca, hoy 19 de Noviembre de 1897.

La precedente carta la insertamos sin añadir punto ni coma y de la cual hemos sido portadores.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Comunican de Galinduste, que gran número de reses de ganado lanar, se halla invadido de la epitemia variolosa.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y sup. nte del Juzgado de Galisancho, sin más emolumentos que los derechos de arancel.

Podemos asegurar de que nos dice persona que debe saberlo que el señor Lafuente presentara su candidatura para Diputado á Cortes por el Distrito de Salamanca en las proximas elecciones.

Ayer llegó á Salamanca el Gobernador civil de Logroño señor Torraja. Hemos oido que sus amigos le obsequiaran con un banquete.

Parece que se proyecta dar solución al conflicto local para Audiencia, trasladándose el Ayuntamiento al edificio que aquella ocupó interin y con urgencia se verifican las obras en la parte que linda con la Plaza de la Verdura.

El día 6 de Diciembre próximo, se celebrara en el Juzgado de Salamanca sin sujecion a tipo fijo la subasta para la venta de una finca embargada á Deogracias Sanchez natural de Vecinos.

Nuevamente se anuncia la vacante de Secretario suplente del Juzgado de Morones.

El primer domingo y sucesivos del próximo mes de Diciembre, se venderan en pública subasta en el Monte de Piedad los objetos que comprenden 1.º s talones desde el número 31376 al 43278 de ropas y desde el 6798 al 7298 de alhajas que no hayan sido renovadas hasta fin de mes actual.

El día 16 de Diciembre próximo, se celebraran en los juzgados de Béjar y Montemayor las subastas para la venta de una finca embargada á Francisco Barragan Guijo vecino del último pueblo citado.

En el Protectorado de industriales jóvenes se ha establecido la enseñanza de la geometria.

Se anuncia la vacante de méxico titular de Albergueria de Argañan con 450 pesetas de sueldo anual. El plazo para entregar las solicitudes es el de 30 dias.

A consecuencia de una reyerta promovida en el pueblo de Cereceda de la cual resultaron varios heridos, ocurrió un motin que logró dominar la guardia civil.

A no ser por la oportuna presencia de la benemérita hubiera tenido fatales consecuencias.

El día 14 se reunieron las Comisiones de Reforma del reglamento y monte pío del Colegio Médico de Salamanca, conviniendo los puntos sobre que han de versar las modificaciones reglamentarias y formación de montepío; encargando la redacción de los oportunos anteproyectos, calcados en los acuerdos adoptados al señor Argenta.

Ayer tarde, tomó posesión un nuevo vigilante de esta Cárcel que ha sido trasladado de Ciudad-Rodrigo.

Se proyecta por algunos Diputados provinciales presentar una proposición pidiendo que el camino vecinal que conduce á La Vellés, sea declarado carretera provincial y proceder á su reparación con subvenciones que algunos pueblos de la Armuña están dispuestos á consignar en los próximos presupuestos.

La idea nos parece acertadísima, así como todas las que tienden á mejorar las condiciones de vias de comunicación con los pueblos de la provincia y la Capital.

Continúa dedicándose con especialidad la Agencia general de Negocios denominada «La Actividad» en resolver las consultas administrativas, economicas y juridicas y reitera los ofrecimientos hechos de redactar cuantos escritos se la encomienden y el pronto despacho de los múltiples asuntos y expedientes que se encarguen y que afecten á los ramos de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Se cobran todas clases de valores de los Municipios á gestiona el reconocimiento, liquidación, emisión ó conversión de créditos contra el Estado; ase como realiza pagos, ya remitiendo fondos ó anticipandolos dicho Centro.—San Pablo 66.

Según ha dicho un caracterizado comerciante de Madrid, los viajeros de las casas catalanas manifiestan, que en sus expediciones por la Peninsula, encuentran los mercados mucho mas animados en la época actual que en años anteriores.

Los viajeros referidos explican esta animación mercantil por las buenas cotizaciones que están alcanzando en el corriente año los productos agrícolas.

Con este motivo auguran buena campaña comercial, tanto durante el invierno como en la primavera próxima.

Los auxiliares de este Instituto de segunda enseñanza, piensan dirigir al excelentísimo señor Ministro de Fomento una razonada exposicion solicitando alguna reforma beneficiosa para el profesorado auxiliar.

Ha tomado posesión como Presidente de la Junta de la Caja de Socorro para labradores y ganaderos en la sesión que al efecto se verificó, el Gobernador civil de esta provincia don Santos Ruiz Zorrilla.

El Ministro de Gobernación, en telegrama que ha remitido al señor Gobernador civil de la provincia, autoriza al inspector de vigilancia de Béjar don Serapio Benito, para que continúe prestando sus servicios en aquella localidad hasta nueva orden.

Se agita entre el magisterio español, la idea de elevar una solicitud al ministro de Fomento pidiendo la jubilación de todos los maestros, maestras y auxiliares que hayan cumplido 65 años y lleven en la enseñanza más de 35.

Se ha confirmado por el Tribunal de lo contencioso la R. O. que declara no se consideren para los efectos del impuesto de consumo, como primera material; el hielo empleado en la elaboración de la cerveza.

Se ha comunicado al Rectorado que proceda trasladar á otra escuela de igual sueldo y categoría que la de Corral de Garcínigo, á la profesora de esta escuela en virtud del acuerdo adoptado por la superioridad en el expediente de supresión de la misma promovido por el Ayuntamiento de Barbalos.

Don Ramón Pérez Rodriguez, ha sido nombrado maestro interino de Coca de Alba —Dª Serafina Torres para Bouza. —Dª Rosa Andrés Martín, par Mozarbez. —Dª Genoveva González, para Pelabravo. —Don Fidel Hernandez, para Monterrubio de Armuña. —Dª Antonia Martín, para San Medel. —Don José González Gallego, para Albergueria y don Justo Gomez Cepa, para Cereceda.

El señor Alcalde se propone para extender el conocimiento de las ordenanzas municipales, publicarlas en grandes pliegos que se colocaran en las tenencias de Alcalde y alcaldias de barrio.

Se ha remitido á la superioridad, por conducto del Rectorado y con informe favorable de la Junta Provincial, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Martiago solicitando una recompensa para el profesor de dicha localidad don Manuel Ilera Marcos, por los excelentes servicios prestados á la enseñanza por dicho profesor.

Se encuentra en Salamanca el profesor de francés Mr. Gustavo Regnier, que se propone estudiar la organización de nuestra célebre Universidad.

El aspirante segundo del Cuerpo de Correos don Arturo Sánchez Moran, que prestaba servicio en la Administración de Barcelona, ha sido destinado á instancia del interesado á la de esta capital.

Hallándose ayer prestando declaración en el juzgado de instrucción la joven Elvira Ballester, hija del infortunado maestro que fué de los talleres de los señores Monco y Compañía, Antonio Ballesteros, con motivo de la causa que se sigue por la muerte de su padre, sufrió un ataque al corazón,

siéndole allí mismo prestados los auxilios de la ciencia por el facultativo de guardia en la Casa de Socorro, señor Pascua.

La suscripción iniciada en la Diócesis de Zamora á favor de la Basílica Teresiana, asciende á la cantidad de 475 pesetas.

Ayer se sintió repentinamente enfermo nuestro buen amigo don Domingo Pascua, Conserje de la Universidad.

Deseamos de todas veras un pronto alivio.

Por el tribunal de oposiciones á escuelas vacantes han sido calificados últimamente los ejercicios de don Andrés Sánchez Hernández 146; don Gregorio Vazquez Lorenzo 122; don Hipólito Santiago Vicente 63 y Simón Martín Sajan 89.

A las 3 de la tarde de ayer, recibimos con el carácter de urgente el siguiente telegrama de Madrid:

«Presentados á las Autoridades de Filipinas el Jefe de la insurrección Aguinaldo con otros cabecillas. Creese terminada la insurrección.»

Dicho telegrama cuyas noticias fuimos los primeros en recibir, le fijamos en la puerta del Café Pasaje donde el público en grupos numerosos, se enteró de tan agradables nuevas.

Una vez mas felicitamos á nuestro activo corresponsal en Madrid, pues se apresura siempre á comunicarnos el primero las noticias mas salientes de las campañas y la política.

Personas que han hablado estos días con el representante de los Estados Unidos, Mr. Woodford, aseguran que el gobierno de los Estados Unidos ha acordado no entablar acción alguna directa, á lo menos por ahora, cerca de los insurrectos de la manigua, que pueda ser base para la pacificación.

Según noticias fidedignas, esta es la fecha en que el general Blanco no ha hecho al ministro de la Guerra la menor indicación sobre la conveniencia del envío de refuerzos á aquella Antilla.

En vista de esto, los reclutas del cuerpo de Ultramar completarán su instrucción militar en los cuerpos [de la Península: y si una vez expiradas las siete semanas de instrucción, no se hubiera recibido cablegrama del señor marqués de Peña Plata, señalando los refuerzos que necesita y las fechas en que éstos han de desembarcar, serán enviados á sus casas, en donde esperarán la orden del embarque.

Teniendo en cuenta lo que dejamos expuesto, no es aventurado suponer que el cuerpo de la Península será llamado á filas en los primeros días del próximo mes.

En la casa de la Sociedad de San Vicente de Paul, se reciben los memoriales de los pobres que pidan ser socorridos con las comidas de las Cocinas Económicas.

El día 20 de los corrientes tomará el hábito en el Convento de Religiosas Adoradoras de Madrid, la señorita salmantina Carmen Losa.

En la próxima sesión de la Academia de Santo Tomás disertará el alumno de

la Facultad de Derecho señor Cuesta García.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en Avila don Ignacio Santos Euentes, jefe de la estación telegráfica de esta capital.

En la sección de última hora, publica la prensa de Madrid lo siguiente acerca del estado de la campaña de Filipinas.

«Al cerrar esta edición de provincias nos comunican por teléfono una noticia satisfactoria.

Dícese que el cabecilla filipino Emilio Aguinaldo ha capitulado con todas sus fuerzas.

A pesar de la hora, hemos procurado averiguar la verdad de esta noticia.

Los teléfonos de Palacio, del ministerio de la Guerra y de la casa del general Primo de Rivera han funcionado mucho desde las tres; pero en todas partes nos dicen que, hasta el momento en que cerramos esta edición, no se puede dar como auténtica la noticia de la presentación del titulado generalísimo.

Es cierto que el Gobierno espera de uno á otro momento noticias más completas y satisfactorias respecto de particular tan interesante para España.

Con estas impresiones cerramos esta edición »

Hé aquí el telegrama ficial:

Manila 17 (10 n.)
Madrid 18 (12:36 m)

«General encargado del despacho á ministro Guerra:

General en jefe dice á V. E. telegráficamente desde Bacolor:

Recorridas provincias Pangasinan, Tarlac y Pampanga, reitero mi entusiasmo al ver los de dichas provincias y deduzco que en breve la paz será un hecho, pues no han de resistir el empuje de estos verdaderos voluntarios, que piden con fe derramar su sangre por la madre patria.

Escrito este telegrama, se me presentan varios comisionados, anunciándome en los enemigos propósitos de sumisión. Dígoles que les recibiré Manila, y desde allí daré cuenta Gobierno.

Es indudable que estos propósitos responden al entusiasmo mostrado por todas las islas del Archipiélago contra la rebelión.

Sigo mi gestión militar, y ojalá dé al Gobierno pronta solución que deje satisfecha la gestión de éste que sólo ansía servir á la patria y á la Monarquía.»

Como ven nuestros lectores el telegrama que nosotros recibimos, es después de publicarse las ediciones la prensa de Madrid, el cual confirma que se ha llevado á efecto la presentación de los célebres cabecillas de la insurrección Filipina.

Despachos-Telegramas

PRIMERA SERIE

LA ASAMBLEA REPUBLICANA

Madrid 19 (7,25 m.)

En la reunión celebrada ayer por el Directorio republicano fueron aprobadas las bases de la asamblea del partido, que ha de reunirse enseguida.

Se presentó una proposición respecto á la conducta que habrán de seguir en las elecciones y fue

combatida por el señor Azcárate y otros.

La discusión continuará hoy creyéndose que ha de ser muy reñida.

«LE MATIN» Y SAGASTA

El periódico francés *Le Matin* publica varias declaraciones que atribuye al señor Sagasta, no obstante la gran diferencia que debe haber entre lo pensado por éste y lo que dice el periódico.

Hablando de política interior, don Práxedes asegura que la nación marcha bien, y que continúan desarrollándose los negocios mercantiles y las industrias.

Cree el señor Sagasta que los carlistas son por ahora gente poco temible y á la cual basta con una simple amenaza para volverla otra vez á su pasada inacción.

Por último, don Práxedes oficia de benévolo y de poco perspicaz el asegurar que la división que parece existir entre los conservadores es solo aparente.

Segunda série

ORIGEN DE UN EMBUSTE

La noticia de hallarse el general Blanco enfermo no la dieron, como se creía, los agiotistas bursátiles, sino los políticos intransigentes de la Habana, que emplean todos los medios para combatir al general.

El invento fué el de que el señor Blanco habia sufrido un ataque de vomito negro.

Al comprobarse la falsedad del rumor, el publico sensato de la Habana se alzó indignado contra los no pocos aprensivos embusteros.

Contra el embuste afirman los bien enterados que la salud del general es buena, á pesar de que trabaja activamente desde las ocho de la mañana hasta la una de la noche para ordenar los asuntos cubanos.

El mismo suele resolver, personalmente, las enormes reclamaciones que ahora se le hacen, unas por la guerra y otras por la política.

CONTRA EL SUFRAGIO

He oido asegurar que los autonomistas de Cuba combaten enérgicamente la implantación del sufragio universal en aquella isla.

Se añade que han telegrafado á Moret, haciéndole ver la inconveniencia del nuevo sistema electoral.

También los autonomistas de Puerto Rico protestan del sufragio y también se asegura que han enviado un telegrama casi idéntico al de los cubanos.

ÚLTIMA HORA

OTRA INEXACTITUD

Madrid 19 (10 m.)

Otra de las inexactitudes cometidas por los políticos cubanos ha sido la de asegurar que casi todos los jóvenes que en la isla quedaban han ido á engrosar las filas enemigas antes de consentir en ser instrumento para que la autonomía se imponga.

Desde el principio de la guerra este año se han registrado menos traiciones que nunca, lo que prueba el buen sentido de la juventud cubana.

UNA VISITA—NIEGASE A DESSEMBARCAR

Mucho después de entrar en el Puerto de la Coruña el vapor que á España conduce al general Weyler le visitó á bordo una Comisión numerosa de los que habían organizado la manifestación para recibirle.

El general, se negó á desembarcar y pronunció palabras contra el Gobierno y las reformas de Cuba.

Declaró que no quiere ser jefe de ningún partido político porque hace poco honor á un militar.

Enérgicamente negó que en Gibara se le tributaran otros honores que los militares. Añadió el General que es una infame calumnia la noticia de que se trajera consigo los planos de las operaciones militares de Cuba.

CONSECUENCIA

Después de cansarse de gritar y vocear los manifestantes se dirigieron á la redacción de *La Voz de Galicia*, que ha combatido á Weyler.

La casa hallábase vigilada por la policía y á esto se debió que los manifestantes no la tomarán por asalto.

En cambio al pasar entre ellos el Director de dicho periódico señor Latorre, prorumpieron en silbidos y mueras, gritando ¡abajo los periodistas de la mañana!

En tal situación y cuando ya rodeaban á Latorre los más exaltados, otros le obligaron á acogerse en el portal de una casa, librándole de una muerte cierta.

El periódico carlista *El Noroeste* ha insultado á *La Voz* en tal forma, que el director de ésta ha enviado los padrinos al de dicho periódico, estando pendiente de solución el lance.

Tan inusitada agitación es precursora de otros más graves sucesos, según todo el mundo cree en Coruña.

El vecindario está asustado.

El Corresponsal.

SE VENDEN en Alba de Tormes dos casas y el café de «La Unión».

IMP. DE LA NUBVA ALDINA.

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA DE NEGOCIOS

Especial para asuntos sobre el ramo de propiedades y derechos del Estado.

DIRECTOR

Don Juan Antonio Hernández

78-SAN PABLO-78
SALAMANCA

Dedicada esta agencia desde su fun-

dación a los asuntos que conciernen al ramo de Propiedades y derechos del Estado, y agradecida por demás a las numerosas corporaciones y particulares que han utilizado sus servicios no vacila en ofrecerles uno nuevo, que por su naturaleza, es mas que ninguno otro, de singularísima importancia.

La legitimación de terrenos, que en otro tiempo fueron del Estado ó bien propios y comunes de los pueblos, es materia que en la actualidad ofrece multitud de casos en que se harán precisas la confección y dirección de expedientes como medios de amparar en sus derechos a los poseedores actuales.

En el Real decreto de Hacienda hace

veinticinco de Junio último se peticionen la disposiciones referentes a dichas legitimaciones de terrenos, y de allí se desprenden tambien los muchos casos en que se nos hace preciso el expediente de legitimación por ser otro el trámite jurídico que ha de seguirse para lograr el correspondiente título de propiedad de aquellos.

Tambien son de importancia trascendental para los pueblos las recientes disposiciones de Hacienda y Fomento referentes a montes públicos. Por dichos centros se ha ordenado la rectificación del Catálogo general para excluir del mismo todos aquellos que merezcan la calificación de enagenables.

Pues bien; esta agencia concedora

como ninguno otro de las circunstancias concurrentes en cada uno de los de esta provincial se encargó de formular las oportunas protestas en todos aquellos casos en que no preceda la enagenación como sucedera en gran número de ellos aunque ya no tengan el carácter excepcional por su razón arborea que hasta el presente los cualificaba.

Los honorarios devengables en la gestión serán módicos y proporcionales a la importancia del asunto que se encuentra.

78-San Pablo-78
SALAMANCA

Enfermedades venéreas y sifilíticas

DON IGNACIO FRUTOS

Antiguo especialista en las mismas, 22 años dedicado a su tratamiento, practica en hospitales militares.

Consulta diaria de DOCE a DOS.

Calle de Varillas número 5 entresuelo.

DISPONIBLE

A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica sucursal en Málaga, calle Canales número 5.

Dirección—Pecados 35—Madrid.

Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5'10 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche.
Sale para Astorga a las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia a las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga a las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia a las 5,07 id.

Línea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda a las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche.
Sale para Medina a las 10'8 id.

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LITOGRAFÍA

—DE—

Donino Miranda y Tuya

6---PLAZUELA DE LOS BASILIOS---6

SALAMANCA

ÚNICA EN ESTA CIUDAD

Se hacen toda clase de trabajos LITOGRAFICOS para la industria y el Comercio.

CARTELES anunciadores de ferias.

CUBIERTAS para toda clase de programas ó anuncios.

CARTAS, FACTURAS y TARJETA COMERCIALES con las fotografías de los establecimientos.

MEMBRETES CON ESCUDOS para Corporaciones.

ETIQUETAS de todas clases.

IMPRESIONES EN AUTOGRAFÍA para Apuntes de todas las Facultades.

MÚSICA de todas clases y formas, tanto en negro como en colores.

TARJETAS de visita. Especialidad en las de LUTO RIGUROSO y con la letra exacta del interesado.

LETRA DE CAMBIO para Comercio, y **Acciones** para Sociedades

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana.

Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIERCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal a las 8'50 mañana

Sale para Medina y París a las 8'50 idem.

Tren núm. 11 sud expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina a las 8'39 noche.

Sale para Portugal a las 8'45 idem.

Línea de Medina

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 4,55 tarde.

DISPONIBLE